



Diputación Provincial de Toledo

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de julio de 2025, se resuelve la Convocatoria de Subvenciones de Medio Ambiente y Mundo Rural de la Diputación de Toledo para el año 2025 aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 11 de abril de 2025, cuyo texto integro se publica en la página web del Servicio de Agricultura, Medio Ambiente y Mundo Rural, de la Diputación Provincial, (<https://www.diputoledo.es/global/5/1632/6347>), a efectos de que sirva de notificación a los interesados, conforme establece el apartado 4 de la base decimoprimer de la convocatoria, y el Art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al disponer que, "Los actos administrativos serán objeto de publicación cuando así lo establezcan las normas reguladoras de cada procedimiento o cuando lo aconsejen razones de interés público apreciadas por el órgano competente".

Toledo, 29 de julio de 2025.-La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío ; El Secretario General Accidental, Francisco Ferrero Casillas.

N.º I.-3822